**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ASEO PUBLICO AUTOLIMPIABLE EN EL PARQUE URIBE DEL MUNICIPIO DE DERIO**

## 1 OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato el suministro, instalación, puesta en marcha y realización del mantenimiento preventivo, correspondiente al periodo de garantía, de un aseo público autolimpiable con urinarios exteriores en la zona del parque Uribe del municipio de Derio, garantizando la accesibilidad universal.

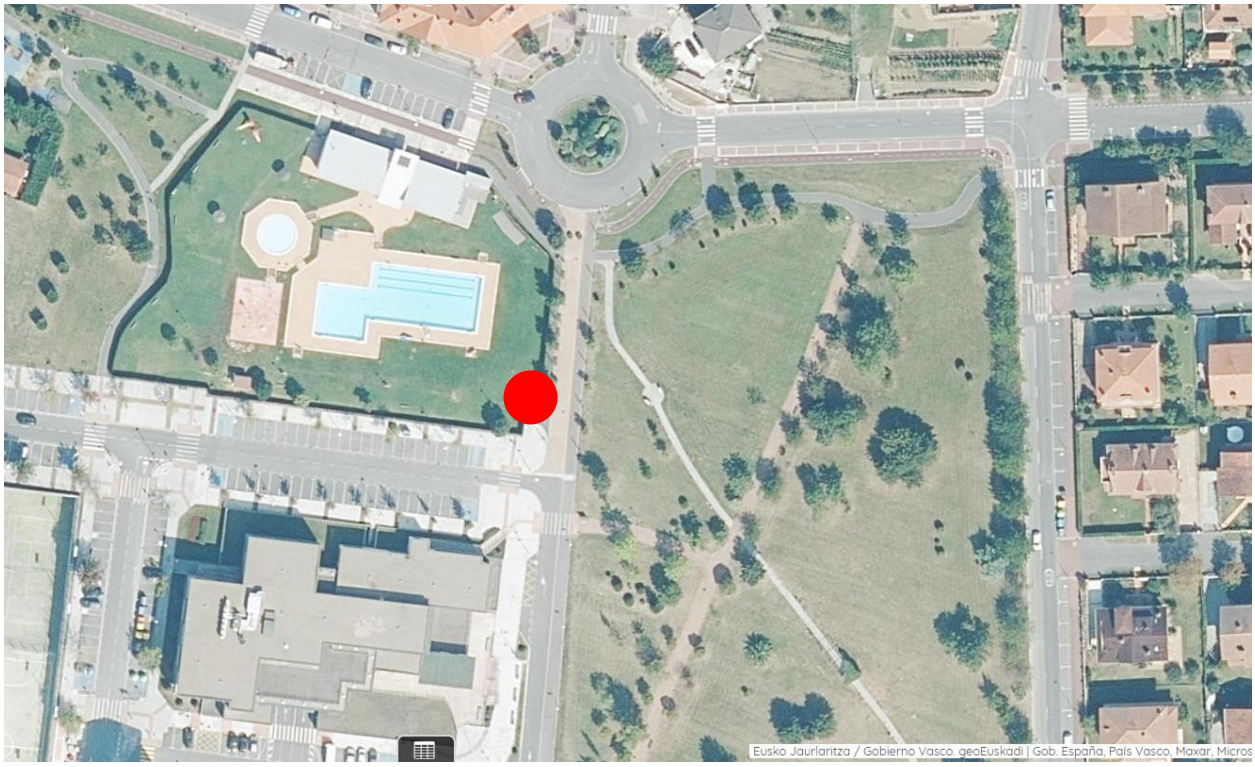
No está incluida en el objeto del contrato la obra civil, ni la realización de acometidas hasta las conexiones con el aseo.

Los datos exactos de las acometidas y/o instalaciones previas necesarias las suministrará la empresa instaladora y suministradora del aseo. Como orientación se describe lo siguiente:

- Cableado alimentación eléctrica de 4 KW monofase
- Agua corriente de d32 mm, a una presión de 6 bares
- Tubería de PVC de d125 mm para acometida de saneamiento
- Arqueta de acceso independiente (saneamiento)
- Protección tierra.

Así mismo, la empresa instaladora del aseo deberá marcar la disposición de las acometidas y/o instalaciones en la entrada del aseo (separación entre ellas, profundidad, dimensiones, etc.). Igualmente, describirá con el mayor grado de detalle las características técnicas y constructivas para la ejecución de la base de cimentación y de la toma de tierra. La ejecución de estos trabajos, así como la obra civil necesaria (cimentación), previos a la instalación del aseo, serán ejecutados previamente por el Ayuntamiento de Derio siguiendo las instrucciones detalladas por parte de la empresa adjudicataria del suministro del aseo.

La ubicación exacta se definirá por el Ayuntamiento de Derio con el asesoramiento técnico de la empresa adjudicataria del suministro e instalación del aseo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del mismo y los condicionantes de la zona estudiada para su instalación, así como el cumplimiento de accesibilidad sin barreras arquitectónicas, etc. Se adjunta imagen con ubicación propuesta:




Ubicación propuesta del aseo autolimpiable




Imagen de la zona del emplazamiento propuesto

## 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

El módulo-aseo constituirá una única unidad en la que podrá diferenciarse:

- una cabina aseo

- una zona técnica del control de funcionamiento

- urinarios exteriores

Las características y requisitos mínimos generales exigidos son los que seguidamente se detallan, y se declara expresamente que de no cumplirse, conllevarán la exclusión automática de la oferta. A los fines de comprobar el cumplimiento de las características y requisitos anteriores, el/la licitador/a deberá aportar en el sobre B la ficha técnica correspondiente al modelo propuesto.

### 2.2 DESCRIPCION GENERAL

- Aseo público de uso mixto, con urinarios exteriores, accesible a personas con discapacidad en cumplimiento con la normativa de accesibilidad vigente: Ley 20/1997 y Decreto 68/2000 en materias de accesibilidad, el apartado de accesibilidad del Código técnico y la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal.

- El aseo autolimpiable a suministrar debe de ser un módulo prefabricado de hormigón armado, de forma rectangular o rectangular con los lados más cortos curvos, y de unas dimensiones aproximadas de 4,3x1,8x2,3 m. Será una cabina de aseo con sistema de 2 urinarios exteriores en uno de los laterales del aseo y mampara protectora con paneles laterales en acero inoxidable.

- El revestimiento exterior será de primera calidad con materiales de fácil limpieza y resistentes: mosaico de vidrio o gresite, o acero corten con barniz protector, a definir con él ayuntamiento. Los elementos exteriores, puertas, perfiles, remates y demás, serán de acero inoxidable AISI 316 o equivalente.

- El revestimiento interior de suelo, paredes y techo, en cabina aseo, será de materiales lisos, resistentes al uso, a la abrasión y de fácil limpieza y desinfección: mosaico de vidrio o gresite a definir con él ayuntamiento. El resto de elementos interiores, perfiles, remates y demás, serán de acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm o equivalente. Las uniones de paramentos verticales y solados serán en curva.

- El revestimiento del suelo será, además, antideslizante con superficie húmeda. Deberá adaptarse a lo establecido en el Código Técnico de Edificación- Seguridad de Utilización y Accesibilidad. CTE-DB-SUA, Resbaladicidad de los suelos.

- La cubierta de hormigón del módulo estará correctamente impermeabilizada con sistema de evacuación de agua de lluvia.

- El espacio destinado al uso público deberá estar separado eficazmente del espacio técnico destinado al personal autorizado. El acceso al local técnico sólo podrá realizarse desde el interior del aseo mediante cerraduras de seguridad, quedando reservado únicamente al personal encargado de las tareas de limpieza y mantenimiento de la instalación. Las cerraduras de acceso y las llaves de seguridad serán antivandálicas, a coordinar con los servicios municipales.

- Será una estructura sin salientes, aristas o cantos que puedan representar un peligro para las personas usuarias.

- Sistema de limpieza y desinfección automatizado del asiento, interior del inodoro, suelo y urinarios exteriores, tras cada uso.

- Sistema de recogida y evacuación de aguas integrado en el local técnico, no visible para el usuario.

- Tiempo límite de uso del aseo estimado de 15 minutos. Alarma acústica indicadora del cumplimiento del tiempo máximo de uso (transcurridos los 15 minutos de uso, se activa la alarma acústica y se desbloquea automáticamente la puerta del aseo).

- Pantalla táctil de control y diagnóstico que permite controlar y gestionar todos los automatismos del aseo de forma autónoma por parte de los responsables de mantenimiento.

- Sistema de programación del ciclo de limpieza que permite establecer los parámetros más adecuados para optimizar el consumo de agua (caudal, tiempos, frecuencia de limpieza del suelo).

- Indicadores luminosos exteriores del estado del aseo mediante sistema Led. Carteles y pictogramas informativos en el interior y el exterior del aseo, en Euskera y Castellano, además de BRAILE.

### 2.3 FUNCIONAMIENTO

Propuesta de funcionamiento preciso del uso del aseo:

- **Entrada de la persona usuaria en el aseo** - El botón luminoso exterior está en color verde indicando que el aseo está LIBRE. La persona usuaria entra en el aseo, la luz interior se enciende y la puerta se cierra. La persona usuaria bloquea la puerta con el botón luminoso interior situado junto a la puerta. Durante esta fase, el botón luminoso exterior pasa a color rojo indicando que el aseo está OCUPADO. La puerta permanecerá cerrada y bloqueada durante un periodo máximo de 15 minutos (estimado).

- **Salida la persona usuaria en el aseo** - Para salir del aseo, la persona usuaria sólo tendrá que pulsar el mismo botón luminoso situado junto a la puerta. A continuación la puerta se cierra y se bloquea, la luz interior se apaga y se realiza la limpieza del interior del inodoro.

- Una vez finalizado la limpieza del inodoro, la puerta se desbloquea y se enciende la luz exterior verde indicando que el aseo está LIBRE para el siguiente usuario.

### 2.4 DISPOSITIVOS DE APERTURA Y CIERRE

- Puerta de acceso batiente, antivandálica, resistente al impacto, y con acabado en acero inoxidable AISI 316, de una altura de 200 cm y con anchura de 90 cm, que cumplirá con las exigencias de la normativa aplicable de accesibilidad sin barreras arquitectónicas.

- La puerta se cierra y bloquea automáticamente por detección de presencia mediante electroimán e inductor, con horario programable.

- Sistema de apertura del aseo desde el exterior mediante cerradura eléctrica de seguridad ( llaves que deben quedar a disposición del personal de mantenimiento y municipal).

- Sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el exterior ante situaciones de personas atrapadas en su interior.

- Sistema de seguridad de desbloqueo de la puerta desde el interior por parte de la persona usuaria mediante botón pulsador de apertura y botón pulsador a 400 mm del suelo en previsión de personas caídas en el suelo.

- Reloj programador horario de apertura y cierre (cada día de la semana)

### 2.5 ELEMENTOS DE CARTELERIA E ILUMINACION

- Pictogramas y carteles informativos con instrucciones de funcionamiento del aseo en Euskera y Castellano, además de sistema Braile.

- Sistema de iluminación artificial en el interior mediante equipos antivandálicos con sistema LED accionados automáticamente a la entrada del usuario en el aseo (zona interior destinada al usuario, pulsadores retroiluminados de apertura y de desbloqueo de la puerta, y zona del local técnico).

- Sistema de iluminación exterior con sistema LED (dintel de la puerta para facilitar la localización del aseo en zonas sombrías o en horas de poca luz, botonera exterior indicadora del estado del aseo y zona de urinarios exteriores).

- Logo del Ayuntamiento de Derio y pictogramas de aseo adaptado de acuerdo a normativa de accesibilidad y a acordar con los servicios municipales.

## 2.6 CABINA ASEO ELEMENTOS INTERIORES

- Cabina con diseño (distancias, espacios, etc.) y equipamiento de acuerdo a la normativa vigente de accesibilidad: barras de apoyo fija y abatible en acero inoxidable; inodoro de asiento, éste será colgante o sistema equivalente, en acero inoxidable, provisto de tapa abatible en el mismo material y con limpieza, desinfección y secado automáticos de ambas piezas tras cada utilización.
- Dispensador de papel higiénico empotrado en acero inoxidable.
- Perchero doble en acero inoxidable.
- Dispensador de jabón de manos de uso manual, integrado en el mueble del lavabo sin pedestal.
- Lavamanos y Seca-manos integrados en lavabo sin pedestal, accionados por sensor de proximidad.
- Espejo de brillo de acero inoxidable irrompible, ligeramente inclinado para discapacitados.
- Papelera empotrada en inoxidable con sistema autoextingible para impedir la combustión.

## 2.7 DISPOSITIVOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Sensores de proximidad.
- Reloj programador limitación horario de uso con condena nocturna.
- Luz de emergencia empotrada en la estructura.
- Alarma acústica que se acciona rebasado el tiempo límite de uso (por defecto, 15 minutos).
- Botón pulsador retroiluminado enrasado de apertura de la puerta desde el interior por parte del usuario.
- Botón pulsador retroiluminado enrasado de seguridad para salida manual desde el interior que desbloquea la puerta a 400 mm de altura (usuario en el suelo).
- Sistema de seguridad de apertura del aseo desde el exterior mediante cerradura eléctrica de seguridad.
- Sistema anti-atrapamiento de seguridad para desbloqueo de puerta en caso de emergencia.
- Bloqueo automático de la puerta cuando el usuario está en el interior, durante el ciclo de limpieza y durante el horario de cierre programado.
- Sistema hidráulico inaccesible.
- Materiales antivandálicos e ignífugos.

- Tornillería antivandálica.

### 2.8 INSTALACIONES TECNICAS

- Instalaciones eléctrica, hidráulica y de fontanería ubicadas dentro del local técnico, accesible únicamente para personal autorizado. Puerta de acceso al local técnico desde el interior del aseo en acero inoxidable con cierre de seguridad.

- La instalación eléctrica del aseo se ajustará a lo especificado en el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el RETBT (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión), reuniendo las condiciones y características que se definen en el mismo y en sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) BT 01 a BT 51, que se adjuntan a dicho Real Decreto. Armario eléctrico con alimentación, con tierra equipada de protección para las personas En concreto, para una mayor seguridad y con el fin de evitar que la zona técnica adquiera las condiciones ambientales definidas en la ITC-BT- 30 que lo convertirían en un local de características especiales, será necesario, entre otras consideraciones, dotar al local de una ventilación suficiente mediante la instalación de un ventilador-extractor que evite la formación de humedad en la zona técnica, de las características que establece el RETBT así como facilitar la entrada de aire suficiente para lograr una óptima ventilación de la misma. De la misma manera que para la zona técnica, se establecería para la cabina-aseo, por su modo de funcionamiento y características, consideración de local mojado, según ITC-BT-30 y en la medida en que le afecta, la instrucción ITC-BT-27 locales que contienen una bañera o ducha, y por tanto, entre otras consideraciones, en la misma existirá conexión equipotencial, tanto para la cabina como para la zona técnica, mediante cable amarillo-verde, para todo elemento metálico o conductor accesible al público. Si por sus características constructivas estas zonas adquirieran estas u otras condiciones ambientales definidas en el Reglamento y sus ITCs, se dispondrán las medidas oportunas para el cumplimiento de la citada normativa en los artículos que le sean de aplicación.

- Pantalla táctil de control y diagnóstico: ubicada en la puerta del armario técnico, permite controlar y gestionar el calendario de apertura día a día, establecer los tiempos y secuencias de los ciclos de limpieza de manera individualizada logrando un ahorro en el consumo de agua, marcar los tiempos de activación de los diferentes sensores, visualizar el correcto funcionamiento de los distintos automatismos que configuran el aseo de forma individualizada (elementos eléctricos e hidráulicos), tener constancia de las posibles incidencias que surjan a través del registro de incidencias, controlar la presión de agua, controlar la salida de fecales en casos de atasco y programar el cierre automático del aseo, etc…

- Protección con disyuntor de todos los equipos (motor, bombas, luz).

- Corte general de armario.

- Contador de servicios (usos) realizados.
- Elemento de calor con resistencia y turbina para aire caliente controlado por termostato.
- Sistema calefactor regulable por termostato para evitar congelaciones en los circuitos de agua de y daños en los diferentes automatismos.
- Inclusión de sensores para activación de funciones.
- Sistema de renovación de aire continuo formado por extractor con caudal mínimo de 110 m3/h y rejillas exteriores que permiten la ventilación natural.
- Sistema equipado con conjunto de electro-válvulas de control de funcionamiento del lavamanos y la limpieza asiento del inodoro, interior del inodoro, suelo y urinarios exteriores.
- Instalación de fontanería ubicada dentro del local técnico accesible únicamente para el personal autorizado. Válvula anti-retorno y llave de corte general. Filtro de instalación de agua y bote sifónico. Presostato de presión de agua. Sistema según normativa EN 1717.
- Bomba dosificadora automática que permite mezclar el jabón desinfectante con el agua durante la ejecución del ciclo de limpieza. Grifo donde anclar una manguera para facilitar la limpieza manual del aseo. Manguera para facilitar la limpieza manual del aseo.

### 2.9 ASPECTOS AMBIENTALES

- El jabón de manos ofertado no ha de contener colorantes, fragancias ni agentes desinfectantes y deberá cumplir los criterios de alguna ecoetiqueta de tipo I (etiqueta ecológica europea, e lcisne nórdico…) en cuanto a la presencia de compuestos químicos en la formulación del producto.

### 2.10 INSTALACION DEL MODULO Y RECEPCION

- El suministro del módulo-aseo descrito en los anteriores apartados incluirá el transporte, medios auxiliares, montaje, instalación, conexión a las diferentes acometidas y puesta en marcha. En todas estas labores la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa de seguridad y salud que le sea de aplicación. Las tareas de instalación se coordinarán con los servicios técnicos municipales.
- La empresa adjudicataria será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación, así como de los daños que se produzcan a terceros hasta la completa puesta en servicio de los aseos. La puesta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo en perfecto estado de funcionamiento.

- Sólo cuando el aseo sea testado y funcione a satisfacción de los técnicos municipales, se formalizará la recepción del contrato mediante acta en la que se harán constar, momento en el que comenzará el periodo de garantía establecido. en su caso, las pruebas realizadas. En caso de que el personal técnico municipal considere que el aseo no es conforme con la propuesta de licitación, se paralizará todo el proceso.

### 2.11 PLAZO DE GARANTIA Y MANTENIMIENTO

- Se establece como plazo de garantía mínima dos anualidades completas a contar desde la fecha en la que se firme el acto de recepción. En dicho periodo el adjudicatario responderá de todos aquellos desperfectos que puedan ocasionarse en el aseo instalado.

- Dicho plazo mínimo de garantía podrá ser mejorado en las ofertas que presenten los licitadores.

- La empresa adjudicataria ofrecerá un servicio de mantenimiento preventivo como mínimo durante los dos primeros años que incluirá 6 visitas técnicas anuales para garantizar el correcto uso del aseo conforme a las condiciones originales de suministro, y que deberá estar incluido en el precio ofertado, e incluirá asimismo las reparaciones cuya naturaleza tenga un origen en actos vandálicos o fenómenos atmosféricos adversos.

- En el supuesto de ampliarse la garantía voluntariamente por la empresa adjudicataria, la ampliación conllevará la obligación de llevar a cabo las 6 visitas técnicas anuales por año de ampliación, sin ningún coste añadido para el Ayuntamiento de Derio; inspecciones que deberán ser acreditadas ante el Ayuntamiento a través de los informes justificativos correspondientes.

- El tiempo de respuesta ante incidencias no deberá ser superior a 48 horas, ni a 96 horas para la sustitución de componentes. Se detallará la ubicación del servicio de asistencia técnica, el horario de atención de averías, tiempos de respuesta, las medidas compensatorias y datos de la persona de contacto directo con los técnicos municipales.

Derio, diciembre de 2021